

Agosto 10 de 2016

PROYECTO DE CATEGORIZACIÓN DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA - FICs: **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

- La Industria local de Fondos de Inversión Colectiva (FICs) carece a la fecha de un sistema que ofrezca información homogénea, que permita a los diferentes agentes del mercado, inversionistas locales y extranjeros, medios de comunicación, autoridades y público en general, realizar comparaciones objetivas de los FICs, teniendo en cuenta las características del mercado local y las diferentes variables de los productos.
- El objetivo de esta iniciativa es diseñar e implementar una metodología de categorización de los FICs de acuerdo al conjunto de criterios técnicos, políticas y reglas necesarias aplicables a los FICs vigentes y aquellos que se constituyan después de la implementación del proyecto que se establezcan, y que además tenga en cuenta las características del mercado local, la composición del portafolio de los FICs, su duración, gestión del riesgo, entre otras variables.
- Contar con un sistema de Categorización de FICs generará información homogénea que permitirá la comparación de los productos de la industria local y, de la misma con otros mercados. También facilitará el seguimiento que los propios clientes actuales puedan realizar sobre el comportamiento de su inversión.
- La Categorización como iniciativa privada derivada del compromiso de autorregulación definido por la propia industria de FICs del país, permitirá, además, realizar diagnósticos objetivos del mercado, así como diseñar indicadores de rentabilidad y riesgo que sirvan como referencia para todos los agentes de la industria. De la misma manera, estimulará una sana competencia cimentada en la aplicación de estándares internacionales, elemento base para la construcción de la información de los Fondos de Inversión.
- Asofiduciarias y Asobolsa acompañaron a los especialistas de la Industria de FICs en la concreción de esta iniciativa, que con mucha satisfacción hoy inicia su etapa de estructuración, bajo el compromiso de ponerla a disposición del mercado y de sus clientes a finales del presente año. Este proyecto, tal como se encuentra concebido a nivel internacional, contemplará elementos tales como políticas de inversión, estructura de portafolio, naturaleza de los activos, plazos, duraciones, tipo de emisor, y todas aquellas características que, en conjunto, permitan generar información clara para los inversionistas y ahorradores. Esto, además, facilitará el diagnóstico, la difusión, toma de decisiones y la misma promoción de los FICs en diferentes segmentos.

Agosto 10 de 2016

- Las dos Asociaciones incorporaron este proyecto dentro de sus objetivos estratégicos, reconociendo la necesidad de impulsar iniciativas que propendan por el desarrollo de la Industria. Para cumplir este objetivo, luego de un proceso abierto de más de un año, el comité técnico de industria seleccionó a la firma chilena **LVA índices**, la cual, con el acompañamiento de dicho comité, deberá diseñar la metodología, construir el sistema de información, actualización y auditoría de las categorías para los FICs en el mercado colombiano. Esta iniciativa está en línea con el propósito del Gobierno Nacional de incentivar los FIC como vehículo idóneo para que los inversionistas accedan a los beneficios que ofrece la gestión profesional de los recursos que los terceros invierten en los mercados de capitales.

La tarea que prosigue, consiste en:

- Implementar el sistema de información centralizado que permita a los administradores de FICs suministrar y consultar la información de sus productos de manera periódica. Entre otros aspectos, dicho sistema de información deberá estar a disposición de las sociedades administradoras, inversionistas y demás grupos de interés.
- Generar un espacio para descargar y consultar información de todos los FICs de la industria, (Activos administrados, número de FICs, número de inversionistas, rentabilidades, duraciones, valores de unidad, composición de portafolio, por tipo de administrador, por tipo de categoría, etc.).
- Realizar comparaciones entre fondos por tipo de administrador.
- Auditar periódicamente las categorías de FICs diseñadas de manera que cada fondo cumpla con las condiciones que se establezcan en respectiva categoría.
- Mantener actualizada la información del sistema que se desarrolle para el proyecto, así como garantizar su estabilidad técnica para que pueda ser consultada a través del portal web que se diseñe para tal propósito.

Agosto 10 de 2016

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Prestar un mejor servicio a inversionistas y ahorradores.
- Adoptar prácticas internacionales en materia de información.
- Estimular el crecimiento de los Fondos y su reconocimiento como vehículos que promueven el desarrollo de los mercados de capitales.
- Estimular la sana competencia y, mediante la publicación de información clara, objetiva y transparente, incentivar la demanda de los FICs por parte de inversionistas y ahorradores.
- Incentivar la innovación de gestores y administradores de portafolios.

SOBRE LVA ÍNDICES:

LVA Índices S.A., sociedad domiciliada en Santiago de Chile, es un proveedor líder en información y herramientas de análisis para el mercado financiero de Chile.

La empresa fue constituida en 2005 como proveedor de índices representativos del comportamiento de instrumentos de renta fija local. Posteriormente amplió sus productos y actualmente también brinda apoyo a los clientes en su proceso de inversión en el mercado chileno, a través de la implementación de soluciones de *Software-as-a-Service* que integran información de mercado, tecnología de punta y conocimiento práctico del negocio. Estos elementos permiten aplicar medidas de desempeño, análisis de riesgo, control de límites de inversión, cumplimiento normativo, generación de reportes y fichas automáticas, entre otros.

LVA es además pionera en Chile del concepto de *Compliance-as-a-Service*, que consiste en la tercerización completa de tareas y responsabilidades de carácter normativo.

STELLA VILLEGAS DE OSORIO
Asociación de Fiduciarias

JAIME HUMBERTO LOPEZ
Asociación de Comisionistas de Bolsa

Contacto de prensa

Ernesto Rodríguez Uribe
Director de Comunicaciones
erodriguez@asofiduciarias.org.co
Teléfono 6060700- Celular 3143142833
Mayor información: www.asofiduciarias.org.co